



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

ESTADOS ELECTRÓNICO PROCESOS CIVILES

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

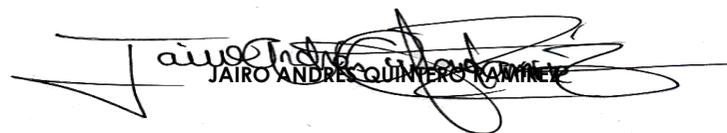
ESTADO No. 070

Fecha: 19/08/2022

Páginas: 1

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha	ACTUACIÓN
17174 3112 001 2019 00212 00	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	BRAHIAN GALLEGO NIETO	COOTRANSCHINCHINÁ Y OTROS	AUTO AUTORIZA NUEVA DIRECCIÓN	18/08/2022	<a href="#">VER</a>
17174 3112 001 2021 00241 00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	EDGAR DE JESÚS RAMÍREZ VALENCIA Y OTRO	MARLON GALVIS OCAMPO	AUTO ORDENA SECUESTRO	18/08/2022	<a href="#">VER</a>

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que se han relacionado, fijándose el estado el día de hoy a las 8:00 a.m. y desfijándose a las 05:00 p.m.

  
JAIRO ANDRÉS QUINTERO RAMÍREZ



Libertad y Orden

**SECRETARIO**